ALCALDÍA DE FUNZA	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015
	11-FR-09

LA SUSCRITA GERENTE DE BUEN GOBIERNO

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRÁFICO PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN EN COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA DE FUNZA** ,con base en los documentos presentados por el señor/a **JENIFER ANDREA RAMOS ROJAS** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.073.513.432 expedida en Funza, así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Título profesional en Diseño Gráfico

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Profesional en Diseño Gráfico	Fundación Universitaria Los Libertadores	N/A	30/08/2017	No aplica

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. De 0 a 12 meses de experiencia profesional relacionada.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	15/05/2019	17/03/2020	10 meses y 2 días
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	10 meses y 2 días			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada en físico y que reposa en el expediente contractual, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Funza a los 09 días del mes de febrero de 2024

YEIMY CAROLINA ABELLO CHAVES
GERENTE DE BUEN GOBIERNO

Revisó: YEIMY CAROLINA ABELLO CHAVES
Proyectó: DIANA PAOLA BELLO ORTIZ